



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA

Expresar su más enérgico rechazo a la abstención especulativa del gobierno en la votación llevada a cabo en la sesión del Comité de Derechos Humanos de la ONU para que se discuta en ese foro la situación de los derechos humanos en la región noroccidental de Sinkiang que representa una amenaza contra los miembros de Uigures y otras minorías predominantemente musulmanas.

Mariana Zuvic

Juan Manuel López
Maximiliano Ferraro
Marcela Campagnoli
Carolina Castets
Victoria Borrego
Mariana Stilman
Leonor María Villada
Rubén Manzi



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El derrotero argentino en materia de la defensa de los Derechos Humanos Internacionales ostenta desde hoy una nueva mácula. El 7 de octubre de 2022 figurará como una oportunidad más en la que Argentina, con su habitual y constante devaneo ideológico, evidencia su temor por condenar lo obvio. Argentina olvida sistemáticamente la forma en que transitó su mayor tragedia en materia de Derechos Humanos acompañada por muchos de los países a los que hoy volvió a dar la espalda.

Que la República Popular de China agravia los derechos humanos ya es un hecho comprobado. Recientemente, la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó su evaluación (48 páginas) sobre varias cuestiones preocupantes en materia de derechos humanos en Sinkiang, China.

El informe destaca, entre numerosas manifestaciones, que **“Se han cometido graves violaciones de derechos humanos en XUAR en el contexto de la aplicación por parte del gobierno de estrategias contra el terrorismo y contra el “extremismo”**. *La implementación de estas estrategias y políticas asociadas en XUAR ha llevado a entrelazar patrones de restricciones severas e indebidas en una amplia gama de derechos humanos. Estos patrones de restricciones se caracterizan por un componente discriminatorio, ya que los actos subyacentes a menudo afectan directa o indirectamente a los uigures y otras comunidades predominantemente musulmanas”*.

En otro pasaje, el detallado informe precisa que *“Las denuncias de patrones de tortura o malos tratos, incluidos los médicos forzado tratamiento y las condiciones adversas de detención, son creíbles, al igual que las denuncias de incidentes de violencia sexual y de género. Si bien la información disponible en esta etapa no permite al ACNUR sacar conclusiones firmes sobre el alcance exacto de tales abusos, Está claro que la naturaleza altamente securitizada y discriminatoria de las instalaciones VETC¹, junto con acceso limitado a recursos*

¹ El ACNUR es consciente de la investigación que se ha llevado a cabo con respecto a las diversas formas de instalaciones en XUAR. Sin embargo, a efectos de esta evaluación, ha optado por referirse a las instalaciones VETC genéricamente como instalaciones que brindan educación y formación de “desradicalización”, según el Gobierno Libro Blanco de agosto de 2019 sobre **“Educación y formación profesional en Sinkinag** - “Vocational Education and Training in Xinjiang”)



H. Cámara de Diputados de la Nación

efectivos o a la supervisión de las autoridades, proporcionen motivo para que tales violaciones se produzcan a gran escala”.

La ACNUR llegó a comprobar que “Los sistemas de detención arbitraria y patrones de abuso relacionados en VETC y otros los centros de detención tienen como telón de fondo una discriminación más amplia contra los miembros de Uigures y otras minorías predominantemente musulmanas en base a amenazas de seguridad percibidas que emana de los miembros individuales de estos grupos”.

El pedido llevado al Comité en la fecha y cuya votación arrojó 19 votos negativos, 17 afirmativos y 11 abstenciones, procuraba que la situación se debata en su seno. De que otra forma podrían los países de una sociedad internacional procurar los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Argentina prefirió el camino de los tibios. La debacle económica generada por el propio gobierno lo decidió a posicionarse en medio de los colosos que se disputan la hegemonía mundial y arriman migajas a nuestras arcas. Por lo poco que representan nos induce a pensar lo devaluada que está la dignidad de nuestro querido país.

Es un tema de la mayor gravedad institucional que nos avergüenza frente a las demás naciones. Es menester que esta Cámara se expida de manera contundente.

Es por ello que solicito a mis pares, que me acompañen en el presente proyecto.

Mariana Zuvic
Juan Manuel López
Maximiliano Ferraro
Marcela Campagnoli
Carolina Castets
Victoria Borrego
Mariana Stilman
Leonor María Villada
Rubén Manzi